

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

**4523** *Resolución de 15 de marzo de 2022, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 9 de marzo de 2022, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la Resolución de 9 de marzo de 2022, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 63, de fecha 15 de marzo de 2022, se efectúa la siguiente corrección:

En la página 31015, en el anexo I, en el puesto de trabajo número 1:

Donde dice:

«Secretario / Secretaria –5516013–»

Debe decir:

«Secretario / Secretaria –5448687–»

La presente corrección no supone la modificación en el plazo de presentación de solicitudes.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de su comunidad (o provincia, en su caso) o del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, a su elección, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 10.1.i) y 14.1 Segunda de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa o, potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dictó.

Madrid, 15 de marzo de 2022.–El Subsecretario de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Luis Manuel Cuesta Cívís.